

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8139 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 642/2014, referente al deudor Automoción y Servicios Albacete, S.L., se ha acordado lo siguiente:

Se convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3 bis, de Albacete.

El convenio y la evaluación del mismo por la Administración Concursal está de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Albacete, 12 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006711-1